

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2024

Número de Inscripción: 1485

Número de Repertorio: 4124

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha diecinueve de Junio del dos mil veinticuatro se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1485 celebrado entre:

| Nro.Cédula | Nombres y Apellidos | Papel que desempeña |
|------------|------------------------------|---------------------|
| 1309840310 | CAROFILIS CEDEÑO JORGE DAVID | COMPRADOR |
| 1303428427 | CAROFILIS EGUEZ JORGE DAVID | VENDEDOR |

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

| Tipo Bien | Código Catastral | Número Ficha | Acto |
|-----------------|------------------|--------------|-------------|
| LOTE DE TERRENO | 1112816000 | 33398 | COMPRAVENTA |

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: miércoles, 19 junio 2024

Fecha generación: miércoles, 19 junio 2024



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 6 7 3 5 9 8 1 N 6 Y U P E





NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

| Escritura N°: | 20241308004P01288 | | | | | | |
|------------------------------|-------------------------------|--------------------------|------------------------|--------------------|--------------|---------------|---------------------------|
| ACTO O CONTRATO: | | | | | | | |
| COMPRAVENTA | | | | | | | |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | 11 DE JUNIO DEL 2024, (13:32) | | | | | | |
| OTORGANTES | | | | | | | |
| OTORGADO POR | | | | | | | |
| Persona | Nombres/Razón social | Tipo interviniente | Documento de identidad | No. Identificación | Nacionalidad | Calidad | Persona que le representa |
| Natural | CAROFILIS EGUEZ JORGE DAVID | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA | 1303428427 | ECUATORIANA | VENDEDOR(A) | |
| A FAVOR DE | | | | | | | |
| Persona | Nombres/Razón social | Tipo interviniente | Documento de identidad | No. Identificación | Nacionalidad | Calidad | Persona que representa |
| Natural | CAROFILIS CEDEÑO JORGE DAVID | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA | 1309840310 | ECUATORIANA | COMPRADOR (A) | |
| UBICACIÓN | | | | | | | |
| Provincia | | Cantón | | | Parroquia | | |
| MANABI | | MANTA | | | MANTA | | |
| DESCRIPCIÓN DOCUMENTO: | | | | | | | |
| OBJETO/OBSERVACIONES: | | | | | | | |
| CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO: | 241817.00 | | | | | | |

NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA





1
2
3
4
5
6



ESCRITURA PÚBLICA DE COMPRAVENTA DE BIEN
INMUEBLE QUE OTORGA EL SEÑOR CAROFILIS EGUEZ
JORGE DAVID; A FAVOR DEL SEÑOR JORGE DAVID
CAROFILIS CEDEÑO. CUANTÍA: DOSCIENTOS CUARENTA
Y UN MIL OCHOCIENTOS DIECISIETE 07/100 DOLARES DE
LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$ 241,817.07).-.-.-.-.-.

7 En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del Cantón de Manta, Provincia de
8 Manabí, Republica del Ecuador, hoy martes once de junio del dos mil veinticuatro, ante
9 mí, ABOGADO FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA, Notario Público Cuarto del
10 cantón Manta Comparecen al otorgamiento del presente instrumento, **UNO.-** En calidad
11 de VENDEDOR el señor CAROFILIS EGUEZ JORGE DAVID, portador de la cedula de
12 ciudadanía número 1303428427, de estado civil soltero y domiciliado en Manta. **DOS.-**
13 y, por otra parte, en calidad de COMPRADOR el señor JORGE DAVID CAROFILIS
CEDEÑO, portador de la cedula de ciudadanía número 1309840310, de estado civil
soltero y domiciliado en Manta- Los comparecientes son mayores de edad, de
nacionalidad Ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Manta; a quienes de conocer
doy fe, al haberme presentado sus cédulas de ciudadanía y certificado de votación de
18 las últimas elecciones cuyas fotocopias solicitan sean agregadas y autorizándome de
19 conformidad con el articulo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de La
20 Identidad y datos Civiles, a la obtención de su información en el Registro Personal
21 Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y
22 cedulación, a través del convenio suscrito con esta Notaria, agrego a esta Escritura de
23 COMPRAVENTA, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer
24 personalmente, doy fe.- Bien instruidas en el objeto y resultados de esta Escritura
25 Pública de COMPRAVENTA, a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos,
26 así como examinadas que fueran en forma aislada y separada, de que comparecen al
27 otorgamiento de esta Escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o
28 seducción, me piden que eleve a Escritura Pública el texto de la Minuta que me


Ab. Felipe Ernesto Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera



1 entregan cuyo tenor literario es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo de
2 escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar un Contrato de Compraventa de bien
3 inmueble que se realiza al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA:**

4 **COMPARECIENTES.** - Comparecen al otorgamiento del presente instrumento, **UNO.-**

5 En calidad de VENDEDOR el señor CAROFILIS EGUEZ JORGE DAVID, portador de la
6 cedula de ciudadanía número 1303428427, de estado civil soltero y domiciliado en

7 Manta. **DOS.-** y, por otra parte, en calidad de COMPRADOR el señor JORGE DAVID

8 CAROFILIS CEDEÑO, portador de la cedula de ciudadanía número 1309840310, de
9 estado civil soltero y domiciliado en Manta- Los comparecientes declaran ser

10 ecuatorianos, mayores de edad; **SEGUNDA: ANTECEDENTES.** – El señor CAROFILIS

11 EGUEZ JORGE DAVID, es propietario de Dos Lotes de terreno ubicados en LA
12 URBANIZACION MANTA 2000, MZ-11, LOTES 4 Y 5, Los mismos que unidos entre si

13 forman un solo cuerpo cierto, con las siguientes medidas y linderos. Frente: Veintiséis
14 metros y avenida tres. Atras: Los mismos veintiséis metros y lotes N nueve y diez.

Derecho: Veintidós metros sesenta y dos centímetros y lote N.- seis. Izquierdo: Con
veintidós metros sesenta centímetros y lotes números uno y dos. Teniendo una

17 superficie total de: Quinientos ochenta y siete metros cuadrados setenta y tres
18 decímetros cuadrados. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE

19 DE GRAVAMEN. Dicha propiedad fue adquirida mediante compraventa realizada el 30
20 de diciembre del año mil novecientos noventa y tres en la Notaría Cuarta del cantón

21 Manta e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el 02 de Agosto del
22 mil novecientos noventa y cuatro.- SOLVENCIA: El predio descrito, propiedad del señor

23 CAROFILIS EGUEZ JORGE DAVID, a la presente fecha no ha sido objeto de
24 fraccionamientos, y se encuentra libre de gravamen.- Los demás antecedentes consta

25 en la Solvencia del Registro de la Propiedad documento que se adjunta como
26 habilitantes.- **TERCERA: COMPRAVENTA.** - Con los antecedentes expuestos, el señor

27 CAROFILIS EGUEZ JORGE DAVID, tienen a bien dar en venta real y enajenación
28 perpetúa, así como también todos los derechos que le corresponden, un bien inmueble

Felipe
Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

1 descrito en la cláusula anterior a favor del señor JORGE DAVID CAROFILIS CEDEÑO,
2 los Dos Lotes de terreno ubicados en LA URBANIZACION MANTA 2000, MZ-11,
3 LOTES 4 Y 5, Los mismos que unidos entre si forman un solo cuerpo cierto, con las
4 siguientes medidas y linderos. Frente: Veintiséis metros y avenida tres. Atras: Los
5 mismos veintiséis metros y lotes N nueve y diez. Derecho: Veintidós metros sesenta y
6 dos centímetros y lote N.- seis. Izquierdo: Con veintidós metros sesenta centímetros y
7 lotes números uno y dos. Teniendo una superficie total de: Quinientos ochenta y siete
8 metros cuadrados setenta y tres decímetros cuadrados. SOLVENCIA: EL PREDIO
9 DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN. **CUARTA: PRECIO.** - Los
10 comparecientes pactan como precio de la presente compraventa, la cantidad de
11 DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS DIECISIETE DÓLARES 07/100
12 (\$241,817.07), que el COMPRADOR paga al VENDEDOR a través del sistema
13 financiero nacional, además El VENDEDOR declara haber recibido el dinero a entera
14 satisfacción, sin que por lo mismo nada tenga que reclamar por ningún concepto;
15 además ambas PARTES renuncian expresamente a la acción de lesión enorme que
16 pueda darse en el futuro, ya que se ha pagado y recibido el precio justo y real pactado
17 conforme el valor municipal. A la vez los intervinientes aceptan todos los términos que
18 han acordado dentro de las cláusulas del presente contrato. – **QUINTA: ACEPTACIÓN.**
19 – Los comparecientes aceptan todas y cada una de las cláusulas. – **SEXTA. –**
20 **TRANSFERENCIA DE DOMINIO Y SANEAMIENTO.** – EL VENDEDOR declaran que
21 sobre el terreno que está vendiendo y que se encuentra descrito anteriormente, no pesa
22 gravamen alguno que limite su dominio, transfiere a el COMPRADOR el dominio, uso y
23 goce del terreno, con todos sus usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y
24 todo cuanto por su naturaleza, destino o accesión, se reputen inmuebles de
25 conformidad con el Código Civil y más servicios existentes en la actualidad.- En todo
26 caso, EL VENDEDOR se sujeta al saneamiento por evicción de conformidad con la Ley.
27 **SEPTIMA: GASTOS.** – Todos los gastos incluido el pago de alcabalas que ocasionen la
28 celebración y otorgamiento de la presente Escritura de Compraventa, hasta su

Ab. Felipe Martínez Vera

NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA



1 inscripción en el Registro de la Propiedad de Manta serán de cuenta del COMPRADOR,
2 salvo el pago de utilidades y plusvalía que serán de cuenta de EL VENDEDOR. -
3 **OCTAVA: AUTORIZACION DE INSCRIPCION, RATIFICACIÓN Y TRÁMITE.** – EL
4 VENDEDOR autorizan y facultan al COMPRADOR, para que personalmente o por
5 interpuesta persona, solicite la inscripción de este contrato de compraventa en el
6 Registro de la Propiedad pertinente. Usted, Señor Notario, hará las especificaciones de
7 estilo para la completa validez y sus efectos legales. - Atentamente; Usted, señor
8 Notario, se servirá agregar las demás formalidades necesarias para la completa validez
9 y el perfeccionamiento de esta escritura pública. HASTA AQUÍ LA MINUTA. Firmado
10 por el AB. ALEJANDRO JAVIER ZAMBRANO RUPERTI. con matrícula No. 13-2021-6
11 DEL FORO DE ABOGADOS DEL ECUADOR. Para el otorgamiento de la presente
12 escritura pública se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso
13 requiere; y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario en
14 alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifican en el total de su contenido, para
15 constancia firman junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.....

16 *Carofilis E.*
17 **CAROFILIS EGUEZ JORGE DAVID**
18 **C.C. No. 1303428427**



20 **VENDEDOR**

21 *Jorge Carofilis E*
22 **JORGE DAVID CAROFILIS CEDEÑO**
23 **C.C. No. 1309840310**



25 **COMPRADOR**

26 *Ramo*

27 **Ab. Felipe Martinez Vera**
28 **NOTARIO CUARTO**
DEL CANTÓN MANTA

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: **Si**



**TITULO DE CREDITO #: T/2024/250828
DE ALCABALAS**

Fecha: 10/06/2024

Por: 3,143.62

Periodo: 01/01/2024 hasta 31/12/2024

Vence: 10/06/2024

Tipo de Transacción:
COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: CAROFILIS EGUEZ JORGE DAVID

Identificación: 1303428427 Teléfono: NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: CAROFILIS CEDEÑO JORGE DAVID

Identificación: 1309840310 Teléfono: SD

Correo: info@manta.gob.ec

Detalle:

VE-506677



PREDIO: Fecha adquisición: 02/08/1994

| Clave Catastral | Avaluo | Área | Dirección | Precio de Venta |
|-----------------|------------|--------|---------------------------|-----------------|
| 1-11-28-16-000 | 241,817.07 | 587.73 | URBANIZ.MANTA2000MZ11L4Y5 | 241,817.07 |

TRIBUTOS A PAGAR

| Año | Tributo | Monto | Descuento | Recargos | Sub Total |
|-------------------|-----------------------------------|-----------------|-------------|-------------|-----------------|
| 2024 | DE ALCABALAS | 2,418.17 | 0.00 | 0.00 | 2,418.17 |
| 2024 | APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA | 725.45 | 0.00 | 0.00 | 725.45 |
| Total=> | | 3,143.62 | 0.00 | 0.00 | 3,143.62 |

Saldo a Pagar

**ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**

PAGINA
EN
BLANCO

PAGINA
EN
BLANCO

N° 062024-119126

Manta, miércoles 05 junio 2024



LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **CAROFILIS EGUEZ JORGE DAVID** con cédula de ciudadanía No. **1303428427**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: viernes 05 julio 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1120173A19C14P

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



PAGINA
EN
BLANCO

PAGINA
EN
BLANCO

N° 062024-119562

Manta, lunes 10 junio 2024

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA****LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 1-11-28-16-000 perteneciente a CAROFILIS EGUEZ JORGE DAVID con C.C. 1303428427 ubicada en URBANIZ. MANTA 2000, MZ-11, L-4 Y 5 BARRIO MANTA 2000 PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$241,817.07 DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS DIECISIETE DÓLARES 07/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$241,817.07 DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS DIECISIETE DÓLARES 07/100.

NO SE GENERAN VALORES DE UTILIDADES PORQUE LA ULTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO DEL PREDIO TIENE MAS DE 20 AÑOS



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Este documento tiene una validez de 6 meses a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1120610MDY6FFM

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



PAGINA
EN
BLANCO

PAGINA
EN
BLANCO

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES

CERTIFICADO DE AVALÚO



Nº 062024-119382

Nº ELECTRÓNICO : 234547

Fecha: 2024-06-06

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-11-28-16-000

Ubicado en: URBANIZ. MANTA 2000, MZ-11, L-4 Y 5

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 587.73 m²

PROPIETARIOS

| Documento | Propietario |
|------------|------------------------------|
| 1303428427 | CAROFILIS EGUEZ JORGE DAVID- |

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 105,791.40

CONSTRUCCIÓN: 136,025.67

AVALÚO TOTAL: 241,817.07

SON: DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS DIECISIETE DÓLARES 07/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2023, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2024 – 2025".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

[Handwritten signature]

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Este documento tiene una validez de 6 meses a partir de la fecha emitida
Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1120430LIVOLRU

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2024-06-07 11:19:21

PAGINA
EN
BLANCO

PAGINA
EN
BLANCO



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

*Escanear para validar



COMPROBANTE DE PAGO

N° 000196238

Contribuyente: CAROFILIS EGUEZ JORGE DAVID
 Identificación: 13XXXXXXXXX7
 Control: 000002750
 Nro. Título: 567961

Certificado de Solvencia

Expedición: 2024-06-05
 Expiración: 2024-07-05

| Año/Fecha | Descripción | Período | Rubro | Detalles | | |
|-----------------|-------------|---------|--------------------------|----------|------------|--------|
| | | | | Deuda | Abono Ant. | Total |
| 06-2024/07-2024 | | Mensual | Certificado de Solvencia | \$3.00 | \$0.00 | \$3.00 |

El Área de Tesorería **CERTIFICA:** Que el contribuyente no registra deudas pendientes con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Total a Pagar: \$3.00

Valor Pagado: \$3.00

Saldo: \$0.00

Cajero: Cuenca Vinces Maria Veronica

Pagado a la fecha de 2024-06-05 10:24:41 con format(s) de pago: EFECTIVO
 (Válido por 30 días)

Firmado electrónicamente por:

MARIA VERONICA
 CUENCA VINCES



ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
 NOTARIA CUARTA
 DEL CANTÓN MANTA



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

PAGINA
EN
BLANCO

PAGINA
EN
BLANCO



Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24018986
 Certifico hasta el día 2024-06-05:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
 Fecha de Apertura: lunes, 27 febrero 2012
 Información Municipal:
 Dirección del Bien: Urbanización Manta 2000

Tipo de Predio: Lote de Terreno
 Parroquia: MANTA

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con los lotes de terrenos n.º - Cinco y Cuatro de la Manzana ONCE de la Urbanización Manta 2000, de la Parroquia y Canton Manta.

Los mismos que unidos entre si forman un solo cuerpo cierto, con las siguientes medidas y linderos.

Frente: Veintiséis metros y avenida tres.

Atras: Los mismos veintiséis metros y lotes N nueve y diez.

Derecho: Veintidós metros sesenta y dos centímetros y lote N.- seis.

Izquierdo: Con veintidós metros sesenta centímetros y lotes números uno y dos. Teniendo una superficie total de: Quinientos ochenta y siete metros cuadrados setenta y tres decímetros cuadrados.

[Handwritten signature]

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
 NOTARIA CUARTA
 DEL CANTÓN MANTA

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

| Libro | Acto | Número y Fecha de Inscripción | Folio Inicial | Folio Final |
|------------------------|---|---------------------------------|---------------|-------------|
| COMPRA VENTA | COMPRAVENTA | 742 martes, 21 agosto 1979 | 1189 | 1193 |
| COMPRA VENTA | COMPRAVENTA | 1539 martes, 02 agosto 1994 | 1032 | 1032 |
| HIPOTECAS Y GRAVÁMENES | HIPOTECA ABIERTA | 704 viernes, 01 junio 2012 | 1 | 1 |
| HIPOTECAS Y GRAVÁMENES | CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION DE ENAJENAR | 1127 jueves, 07 septiembre 2017 | 32634 | 32655 |

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

- Registro de : COMPRA VENTA
 [1 / 4] COMPRAVENTA
- Inscrito el: martes, 21 agosto 1979
- Nombre del Cantón: MANTA
- Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA VIGÉSIMA
- Cantón Notaría: QUITO
- Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 26 julio 1979
- Fecha Resolución:

Número de Inscripción : 742 Folio Inicial: 1189
 Número de Repertorio: 1496 Folio Final : 1193

a.-Observaciones:
 Un lote de terreno ubicado en las afueras de este puerto.-El lote No. 9 de la Mz. 26, con fecha Mayo 9 de 1997, tenía inscrita Hipoteca Abierta-Prohibición, a favor del Banco del Pichincha.- Actualmente la hipoteca de dicho lote se encuentra cancelada con fecha Marzo 13 del 2003.

autorizada ante la Notaría Primera de Manta, el 11 de Febrero del 2003. El lote 15 Mz. 20, con fecha 9 de Mayo de 1997, fue hipotecado a favor del Banco del Pichincha. Actualmente dicha hipoteca del mencionado lote se encuentra cancelada con fecha Mayo 23 del 2001, autorizada ante la Notaría Primera de Manta, el 17 de Mayo del 2001 bajo el No. 551. Un terreno ubicado en las afueras de este Puerto de forma irregular, con una superficie de Quinientos cuatro mil setenta y nueve metros cuadrados, circunscrito dentro de los siguientes linderos: Por el Norte, frente el camino que va de Manta a Pacoche y a las Chacras en una longitud de novecientos treinta y siete metros, once centímetros; Por el noroeste en curva con doscientos metros aproximadamente cerca de piñuela que separa a la propiedad de herederos de Juan Reyes que delimita, el antiguo camino que al momento se haya rectificado, en ese sector, provocando que un lote de once mil cuatrocientos treinta y nueve metros cuadrados, quede formando cuerpo aparte, del resto de la Superficie adquirida por él; Por el sur en novecientos Veintitrés metros, setenta y seis centímetros; y, Por el sureste en cuatrocientos noventa metros, setenta y nueve centímetros, terrenos que se reservan los vendedores; Por el oeste, frente al camino público en ciento setenta y cinco metros, cuarenta y cuatro centímetros; y, Por el Este, en Cuatrocientos sesenta y siete metros, noventa y cinco centímetros, propiedad de Roberto Santana, Ramón Chávez y Ramón Gamboa. La hipoteca que existía con fecha Junio 2 de 1997, del lote 7 y 8 Mz. 7, actualmente se encuentra cancelada a favor del Banco Pichincha con fecha Noviembre 29 del 2004, bajo el No. 1273, autorizada ante la Notaría Cuarta de Manta, el 8 de Noviembre del 2004. El lote No. 1 de la Manzana 22, se encuentra cancelada con fecha 30 de Julio de 2014, bajo el no. 1056.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad | Nombres y/o Razón Social | Estado Civil | Ciudad |
|-----------|--|--------------|--------|
| COMPRADOR | COMPAÑIA VIAS PUERTOS Y AEROPUERTOS SOCIEDAD ANONIMA "VIPA" (EN LIQUIDACION) | NO DEFINIDO | MANTA |
| VENDEDOR | MIÑO CASTILLO FABIOLA | CASADO(A) | MANTA |
| VENDEDOR | ANDRADE MARIA | VIUDO(A) | MANTA |
| VENDEDOR | LEDESMA DE JANON EDUARDO | NO DEFINIDO | MANTA |



Registro de : **COMPRA VENTA**
[2 / 4] COMPRAVENTA

Inscrito el: martes, 02 agosto 1994

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 30 diciembre 1993

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Los lotes de terrenos N cinco y cuatro de la manzana once de la urbanización Manta 2000, los mismos que unidos entre si forman un solo cuerpo cierto con las siguientes medidas y linderos . POR EL FRENTE : veintiseis metros y avenida tres POR ATRAS : los mismos veintiseis metros y lotes N nueve y diez POR EL COSTADO DERECHO : veintidos metros cuadrados sesenta y dos centímetros y lote N seis POR EL COSTADO IZQUIERDO : con veintidos metros sesenta centímetros y lotes N uno y dos, teniendo una superficie total de Quinientos Ochenta y Siete Metros Cuadrados Setenta y Tres Decímetros Cuadrados .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad | Nombres y/o Razón Social | Estado Civil | Ciudad |
|-----------|---|--------------|--------|
| COMPRADOR | CAROFILIS EGUEZ JORGE DAVID | SOLTERO(A) | MANTA |
| VENDEDOR | COMPAÑIA VIAS PUERTOS AEROPUERTOS VIPA S.A. | NO DEFINIDO | MANTA |

Número de Inscripción : 1539

Folio Inicial: 1032

Número de Repertorio: 3593

Folio Final : 1032

Registro de : **HIPOTECAS Y GRAVÁMENES**

[3 / 4] HIPOTECA ABIERTA

Inscrito el: viernes, 01 junio 2012

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 11 mayo 2012

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION VOLUNTARIA DE ENAJENAR. Lotes de terrenos No- cinco y cuatro de la manzana once de la Urbanización Manta 2000

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad | Nombres y/o Razón Social | Estado Civil | Ciudad |
|----------|--------------------------|--------------|--------|
| ACREEDOR | BANCO PICHINCHA C.A. | NO DEFINIDO | MANTA |

Ramo
Folio Inicial: 1
Folio Final : 1
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

PAGINA
EN
BLANCO

PAGINA
EN
BLANCO



DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CREDENCIAL
 APELLIDOS
CAROFILIS EGUEZ
 NOMBRES
JORGE DAVID
 NACIONALIDAD
ECUATORIANA
 FECHA DE NACIMIENTO
08 DIC 1981
 LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI MANTA
 FIRMA DEL TITULAR
CAROFILIS

SEXO
HOMBRE
 No. DOCUMENTO
0165231107
 FECHA DE VENCIMIENTO
19 AGO 2021
 NIT (CA)
205808

NUI.1303428427



APELLIDOS Y NOMBRES
EGUEZ VERA FLORINA
 ESTADO CIVIL
SOLTERO

LUGAR Y FECHA DE EMISION
PEDERNALES 19 AGO 2021

DONANTE
No donante

F.A. 1906
 DIRECTOR GENERAL



I<ECU0105231107<<<<<1303428427
6112088M3108192ECU<NO<DONANTE7
CAROFILIS<EGUEZ<<JORGE<DAVID<<



CERTIFICADO DE VOTACION
 07 DE ABRIL DE 2021



CAROFILIS EGUEZ JORGE DAVID
 N. 17453467
 1303428427
 PROVINCIA: **MANABI**
 CIRCUNSCRIPCION:
CANTON: MANTA
 PARROQUIA: **MANTA**
 ZONA: **1**
 JUNTA No. **0015 MASCULINO**



NUI.1303428427



CIUDADANO:

ESTE DOCUMENTO A CREDITA QUE LISTED SU FRACDO
 EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2021

La Comision de Verificacion de la Identidad Electoral (CIVE) es el organismo encargado de verificar la identidad de los ciudadanos inscritos en el Registro Civil Electoral (RCE) y de emitir el Certificado de Votacion.

PRESIDENTA E DE LA JUR

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTON MANTA

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1303428427

Nombres del ciudadano: CAROFILIS EGUEZ JORGE DAVID

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 8 DE DICIEMBRE DE 1961

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: CAROFILIS AVILA VICTOR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: EGUEZ VERA FLORINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 19 DE AGOSTO DE 2021

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 11 DE JUNIO DE 2024

Emisor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABI-MANTA-NT 4 - MANABI - MANTA



Carofilis E.



N° de certificado: 244-027-88340



244-027-88340

Lcdo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



Nº 130984031-0



CECULA DE
CIUDADANIA
NOMBRES Y NOMBRES
CAROFILIS CEDEÑO
JORGE DAVID
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
TARQUI
FECHA DE NACIMIENTO 1991-06-06
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL SOLTERO



CAROFILIS CEDEÑO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CEDEÑO PALMA MARIA DE LOURDES
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2017-16-23
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-06-23

[Signature]

Jorge Carofilis C

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

001270310



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
21 DE ABRIL DE 2024

CAROFILIS CEDEÑO JORGE
DAVID

Nº 21531650



PROVINCIA: MANABI
CIRCUNSCRIPCIÓN:
CANTON: MANTA
PARROQUIA: MANTA
ZONA: 1
JUNTA Nº 0015 MASCULINO



Nº 1309840310



REFERENDUM 20
Y CONSULTA POPULAR 24

CIUDADANO:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO
EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2024

La circunscripción a que pertenece el elector es el cantón de Manta, provincia de Manabí, en el distrito electoral de la Junta Nº 0015 de la LOSEP - Distrito de Democracia

[Signature]

PRESIDENTE DE LA JRV

[Signature]

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Jorge Carofilis C

Número único de identificación: 1309840310

Nombres del ciudadano: CAROFILIS CEDEÑO JORGE DAVID

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/TARQUI

Fecha de nacimiento: 6 DE JUNIO DE 1991

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: BIÓLOGO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: CAROFILIS EGUEZ JORGE DAVID

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: CEDEÑO PALMA MARIA DE LOURDES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 23 DE MAYO DE 2017

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 11 DE JUNIO DE 2024

Emisor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABÍ-MANTA-NT 4 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 246-027-88315



246-027-88315

Lcdo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



1 REPÚBLICA DEL ECUADOR



2 NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



3 Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera



4 Se otorgó ante mí, en de ello confiero esta
5 PRIMERA COPIA, que signo, sello y firmo en la misma fecha de su
6 otorgamiento.

7

8 Ab. Felipe Martínez Vera
9 NOTARIO CUARTO
10 DEL CANTÓN MANTA

- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28

PAGINA
EN
BLANCO

PAGINA
EN
BLANCO



Manta, 17 de junio del 2024

CERTIFICADO DE EXPENSAS

Por medio del presente documento **CERTIFICAMOS** que el señor **CAROFILIS EGUEZ JORGE DAVID** con cedula de ciudadanía 1303428427 es propietario de un inmueble ubicado en la avenida 3 entre calles 2 y 3, manzana 11 lote 04 y 05 de la Urbanización manta 2000.

A la presente fecha el señor **CAROFILIS EGUEZ JORGE DAVID** se encuentran al día en el pago de las alcuotas, por tanto, **NO ADEUDAN** valor alguno al comité urbanización manta 2000

En cuanto podemos certificar en honor a la verdad.

Facultamos a los interesados en hacer uso del presente, en lo que estimare el caso.

POR LA DIRECTIVA


Arq. Xavier Loor Mantuano

PRESIDENTE


Sra. Nancy Isabel Reyes

TESORERA

Ruta del Spondylus (calle 1 y Ave.4 Manta 2000) Manta, Manabí, Ecuador
Presidente Arq. Xavier loor Mantuano, email:urbanizacionmanta2000@hotmail.com,
RUC 1391805055001